

en el B. O. de la provincia, concedien-
do un plazo de quince días para
la presentación de las alteraciones co-
rrespondientes.

Y no habiendo más a-
suntos de que tratar, el Sr. Alcal-
de levantó la sesión, de que certifica.

El Alcalde-Presidente.

Jaime Enríquez

Juan Miro

Jaime Zalla

Juan Francisco Martín Cortes

Aplicación
Serio. Gab.

En San Guirico de Guara a vein-
tidos de junio de mil novecientos
veintitres. Leído la hora de las
veinte y reunidos en las salas bou-
ritoriales, previa convocatoria por
los Sres. Concejales que al margen se
expresan al objeto de celebrar se-
sión pública ordinaria de prime-
ra convocatoria, bajo la presidencia
del Sr. Alcalde D. Jaime Enríquez,
quien la declaró abierta.

Seguidamente se da lec-
tura de la anterior siendo aprobada.
Por la presidencia se da
cuenta de la denuncia hecha por



el encargado del repeso D. Antonio Le-
mart, contra el vecino Ramon Bo-
net sobre defraudacion de peso en
cantidad de 12 gramos en unase ou-
ras de carne, cuya denuncia ha
ido debidamente comprobada. En
su virtud el consistorio acuerda o
acuerda imponer a dicho Sr. Bonet
una multa de cinco pesetas por in-
fraccion a la Ley de Pesos y Medi-
das vigente.

Asi mismo la Corpora-
cion se da por enterada de la cuota
que por contingente provincial le
ha correspondido para el actual
ejercicio que es de Ptas. 1744'09, segun
la relacion publicada por el B. O. de
la provincia n.º 144, de fecha 16
del actual.

Y no habiendo otros as-
untos de que tratar, el Sr. Alcal-
de levanto la sesion de que certifico
El Alcalde-Presidente.

Jaime Buitrago

Juan Miro

Jaime Jlla

Juan Francisco

Martin Costas

Antonio
Corpo. Mado

En San Quirico de Carrasca a

